



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045875/2010, por el cual la Biól. Carolina FUREY solicita su Admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 151 - T - 11 en la cual se admite a la Biól. Carolina FUREY en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas,

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 77;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 77;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1°) de la Resolución N° 151 – T – 2011;

DONDE DICE:

- Co-Director: Dr. Marcela CABIDO (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

DEBE DECIR:

- Co-Director: Dr. Marcelo CABIDO (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º). - Dese al registro de resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL REVILLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 000805 -T- 2011.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA